



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 005-2023-D-FIIS

Callao, 16 de Enero del 2023

Visto, el Oficio N° 005-UIFIIS-2023, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 081-2022-D-FIIS, de fecha 30.11.2022, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA PANIFICADORA EN EL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE, 2022", presentado por los Bachilleres CAMACHO VICENTE Hussein Hamed, CHUMPITAZ CHUMPITAZ Carlos Jesús y VARGAS CORTEZ Katherine Fabiola.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 005-2023-UIFIIS-UNAC del 09 de Enero del 2023, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA PANIFICADORA EN EL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE, 2022" presentado por los Bachilleres CAMACHO VICENTE Hussein Hamed, CHUMPITAZ CHUMPITAZ Carlos Jesús y VARGAS CORTEZ Katherine Fabiola de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR, la Resolución N° 081-2022-D-FIIS**, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA PANIFICADORA EN EL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE, 2022", presentado por los Bachilleres CAMACHO VICENTE Hussein Hamed, CHUMPITAZ CHUMPITAZ Carlos Jesús y VARGAS CORTEZ Katherine Fabiola, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ
SECRETARIO	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
VOCAL	:	Mg. OSWALDO CAMASI PARIONA
SUPLENTE	:	Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE
ASESOR	:	Mg. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO